



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Presidente suplente del Comité: Buen día a todos, siendo 11 once de abril de 2025 de dos mil veinticinco, damos inicio a nuestra Décima segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, procedemos con el registro de la lista de asistencia para declarar Quórum legal de ser el caso, por lo que cedo el uso de la voz a la Licenciada Anna Cuevas nuestra Secretaria Técnica suplente.-----

Secretaria Técnica Suplente: Buenos días a todos, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Abogado Víctor Alejandro Domínguez Díaz. Invitado permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro presidente, 09 nueve vocales con voz y voto, 02 dos invitados permanentes con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria técnica, tenemos Quórum presidente.

Presidente suplente del Comité: Gracias, una vez que se ha declarado Quórum legal, damos seguimiento al punto 2 dos, en lo que respecta al punto 2 dos tenemos la lectura y en su caso aprobación del orden del día, notificarles miembros del comité que el orden del día fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con su aprobación?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día en los términos en los que fue remitido.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, pasamos al punto 3 tres que es la aprobación del acta anterior, en lo que respecta a este punto notificarles que la misma también fue compartida a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, en ese sentido consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del acta miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la acta de la sesión inmediata pasada.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente suplente del Comité: Pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 cuatro punto uno la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2025** respecto a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO FESTIVAL DÍA DEL NIÑO PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS”**, en lo que respecta a este evento notificarles que tenemos la participación de un proveedor, mismo al que daremos acceso para dar formal inicio al evento.

Ante la presencia del participante **AN ENTERTAINMENT GROUP S.A. DE C.V.** damos formal inicio al acto de **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2025** con concurrencia del comité, notificarle participante que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso en el entendido de que tenemos un único participante le pediremos que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de su propuesta nos ayude con la firma nuevamente de la propuesta. Miembros del comité en el entendido que se atraviesa período vacacional y según lo que ya habíamos platicado de manera previa, nuestra sesión siguiente es el martes 15 quince de abril, ¿están de acuerdo con que el fallo de la apertura que estamos celebrando el día de hoy se emita el próximo martes 15 quince de abril?

Miembros del Comité: De acuerdo.

Presidente suplente del Comité: Gracias.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Procedo a aperturar **AN ENTERTAINMENT GROUP S.A. DE C.V.**

Presidente suplente del Comité: Participante notificarle que una vez que ha sido consultado con los miembros del comité, el fallo del proceso en que participa estará disponible para su consulta el próximo martes 15 quince de abril de 2025 de dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudo consultar las bases del proceso licitatorio en el que participa, notificarle también que una vez que se concluya con la revisión de su propuesta le pediremos que nos regale unos minutos de su tiempo para que por favor nos ayude con la firma del acta de presentación y apertura de propuestas, además de la firma de su propuesta y a recibir los documentos originales en caso de que haya presentado documentos originales dentro de su sobre de propuesta técnica y económica, gracias.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, Secretaria, le informo que la empresa **AN ENTERTAINMENT GROUP S.A. DE C.V.** presenta los anexos correspondientes cuantitativamente a fin de verificarse cualitativamente, con una propuesta total IVA incluido de **\$2,581,200.75 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 75/100 M.N.)** repito **\$2,581,200.75 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 75/100 M.N.)**.

Presidente suplente del Comité: Muchas gracias Ing. Una vez que se ha concluido con la revisión cuantitativa de la propuesta del participante, damos por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2025** gracias participante, le pedimos por favor que nos regale unos minutos de su tiempo para la firma de su propuesta, la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones y para recibir también sus documentos originales, muchas gracias.

Pasamos al punto 4.2 cuatro punto dos del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-022-2025** respecto al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HELICÓPTERO ZEUS DE LA COMISARÍA**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”, notificarles miembros del comité que en atención a su petición hoy nos acompaña tanto el personal administrativo como operativo de la Comisaría en caso de que surja alguna duda respecto al anexo o respecto a las bases de este proceso licitatorio por lo que les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación?, informales nada más de manera previa, que recibimos observaciones de parte de nuestra Contraloría Ciudadana y las mismas fueron atendidas a cabalidad, ¿algún comentario?-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo.-

Presidente suplente del Comité: Por favor.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Nada más en la claridad de qué encontrarse discrepancias tendremos valores diferentes a lo cotizado, si tenemos contemplado que exista suficiencia presupuestal por FORTAMUN para que se pueda cumplimentar, cabalmente este mantenimiento. -

Presidente suplente del Comité: Si contamos con recurso adicional, confirmado, Víctor Núñez es el enlace administrativo de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, mi querido Octavio.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Muchas gracias. -

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Yo nada más una duda rapidísima, en el anexo técnico viene que la partida presupuestal es la 3551 y en las bases viene la 3550, nada más para saber con claridad cuál es la correcta. -

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Es la genérica y la específica. -

Secretaria Técnica Suplente: Dice que si cambia.-

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Ah ok, digo no sé, digo porque aquí los tengo abiertos y la base dice 3550, perdón el anexo dice 3551 partida sistema 3551 de FORTAMUN y la base dice Partida Objeto del Gasto 3550, nada más para checar.-

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Buenos días, seguramente tiene que ver que la partida 3550 es a nivel Federal es por el clasificado Objeto del Gasto y la 3551 a nivel municipal lo único que hacemos es agregar este de manera genérica todas las partidas del 1 uno entonces al final es la misma partida, lo que tomamos es la 355 que es a nivel clasificador por Objeto del Gasto.-

Presidente suplente del Comité: Muchas gracias Paco. -

Secretaria Técnica Suplente: Gracias. -

Presidente suplente del Comité: De cualquier manera si ustedes les parece bien, estandarizamos también las bases a 3551 para que en todos los documentos se mencione la misma partida. No habiendo más dudas se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-022-2025** respecto al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HELICÓPTERO ZEUS DE LA COMISARÍA DE**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”.-

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Pasamos al punto 4.3 cuatro punto tres del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-023-2025 respecto a la contratación de “SERVICIOS DE RAYOS X, ULTRASONIDO Y TOMOGRAFÍA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”, notificarles que respecto a este proceso licitatorio también nos acompaña el área requirente y prácticamente este proceso considera las mismas características del proceso que licitamos en diciembre, sin modificación alguna, considera exactamente los mismos servicios, los mismos equipos, los mismos mantenimientos, también en la investigación de mercado nosotros tenemos un monto muy similar al de la investigación de mercado de diciembre, una vez informado lo anterior consultarle, ¿si tiene alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de estas bases miembros del comité?



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Adelante Lic. -----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Seguimos fraccionando el año y con preocupación por el tema que lo tenemos encima y no pudimos anticiparnos para que se hagan las visitas y en tiempo poder recibir propuestas de algún otro proveedor, sigue la preocupación si podremos preever que para la siguiente toda vez que vamos a un trimestre y que vamos enseguida a ver una ampliación si podremos ya estar en condiciones de preparar todo para que en la siguiente tengamos la posibilidad de qué se hayan revisado instalaciones, equipos, capacidad de aprovisionamiento y respuesta, porque mi percepción es que en arenas movedizas tenemos muy poco margen de maniobra, de menos déjenos un terreno de terracería para poder avanzar por favor porque a tres meses y lo vamos a estar viendo a 20 días y no nos obliga más a tiempos acortados, no podemos avanzar francamente, entonces si saber qué es lo que vamos a hacer con este tema porque ya se volvió recurrente.-----

Presidente suplente del Comité: Mi querido Octavio, notificarles miembros del comité que este asunto, tan preocupados están ustedes como nosotros, sin embargo ya tenemos una estrategia para la solución de este tema, he de decirles que en seguimiento a una estrategia que consolidamos de la mano de nuestro regidores, lo que se determinó fue no va a avanzar más la contratación del seguro de vida Institucional de nuestros trabajadores y en ese sentido es que con la no contratación del seguro de Institucional nosotros estamos con una nueva política pagando sólo la certezas de fallecimiento ya no través de la aseguradora, sino otra vez directamente del Ayuntamiento y entonces hay ahorros que están directamente vinculados con que nosotros ya no cubrimos la posibilidad, sólo la certeza ¿a qué voy? a que antes cubríamos alrededor de 12,000 empleados y esos 12,000 empleados se le cubría la posibilidad de fallecimiento, hoy solamente paga el Ayuntamiento a quien en efecto tenga el caso de fallecimiento, en ese sentido es que nosotros vamos a tener ahorros y lo que pactamos en ese acuerdo de cabildo, lo que pactaron nuestros regidores, es que de los ahorros que se obtuvieran de esta nueva política de pago de fallecimientos se iba a fortalecer la infraestructura de los Servicios Médicos Municipales, en ese sentido es que después de un análisis que hicimos y de una proyección de ahorros para el mes de abril estamos en condiciones de llevar a cabo la compra de equipo médico, en ese sentido es que es importante que sepan, cambiaremos la lógica de esta contratación y buscaremos en la medida de lo posible que sea un servicio que otorguemos directamente nosotros con equipo propio del Ayuntamiento, entonces estamos cambiando drásticamente la forma de operar, sólo nos vemos en la obligación y en la necesidad de seguir brindando los servicios a nuestro ciudadanos, por eso es que estamos recorriendo a otros tres meses de servicio.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Pediría entonces de ser posible que lo traslademos ya que el diagrama de Gantt que nos presentaron para la estructura de ejercicio, porque de otra forma estaremos nuevamente pidiendo en voto de confianza, algo que en tiempos no nos da para poder avanzar, y ojalá no tengamos alguna figura de fideicomiso o algo que nos impida ejercer ese recurso que está en ahorro o que está en reserva y que se pudiera ejecutar para que no nos detengamos en otro momento por esa causa.-----

Presidente suplente del Comité: No es así, ten certeza de que el recurso no está en un fideicomiso, está en las arcas del Municipio e indudablemente si estamos en condiciones de llevar a cabo este proceso que les platico. Una vez aclarado lo anterior, ¿tienen alguna otra duda miembros del comité?-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Miembros del Comité: No.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-023-2025** respecto a la contratación de **“SERVICIOS DE RAYOS X, ULTRASONIDO Y TOMOGRAFÍA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”**.- -

Secretaria Técnica Suplente: -----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, una vez que han sido aprobadas por unanimidad nuestras bases presentadas en el punto 4.3 cuatro punto tres, pasamos a nuestro punto 4.4 cuatro punto cuatro que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-024-2025** respecto a la **“ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO”**, en lo que respecta a este proceso licitatorio, notificarles que también nos acompaña el área requirente en caso de que exista alguna duda y preguntarles ¿si tienen algún comentario miembros del comité?- - - - -



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Adelante Lic. -----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si el área requirente o la presidencia o secretaria, nos pudieran explicar cuál es la relación que existe con la reposición y mantenimiento a luminarias para con la empresa que se tiene contratado para el alumbrado de Guadalajara.-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Buenos días, pues efectivamente el alumbrado público es un servicio que tiene una concesión, sin embargo la concesión únicamente es una concesión al mantenimiento a la red de alumbrado público, este año 2025 alumbrado tiene una necesidad de hacer reposición de luminarias, dado que las primeras 40,000 luminarias de tecnología LED que se instalaron en Guadalajara fueron en el 2015, la vida útil de las luminarias es de 10 años, tenemos ya un tema importante con muchos puntos de la ciudad que están sufriendo el deterioro y ya no tenemos garantía con la empresa puesto que pasaron los años de vida útil y los años de garantía que tuvimos en su momento, entonces la compra es necesaria para reponer luminarias que el tiempo de vida ya no les da, que ya no podemos hacer cambio a garantía, luminarias que han sido dañadas y cualquier otra luminaria que necesita pues que se haga una reposición y sobre todo pues tener el stock necesario para nosotros poder contemplar cualquier problemática y no sufrir con puntos de luz apagados como podría hablarse el caso ahora que se viene este tema de los 10 años, ¿no? - - -

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Muy bien, muchas gracias, veo una cantidad de luminarias para puentes peatonales que es mínima, ¿realmente resolvemos la problemática con eso? porque vemos en redes las quejas y pasamos por lugares en donde vemos la urgente necesidad de mantenimiento.-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Ok, como punto los puentes peatonales no le competen alumbrado público, nosotros mencionamos ahí luminarias peatonales, las luminarias peatonales nos referimos a la nueva política de senderos seguros, la política de senderos seguros no sé si han visto ustedes la luminaria que está el poste hacia el arroyo vehicular y otra que está hacia la banqueta, esa es la luminaria peatonal, es la luminaria que nosotros necesitamos para las reposiciones y las nuevas implementaciones. - - -

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Nada que ver con los túneles.-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Los túneles si, de hecho en la licitación vienen luminarias de alta potencia para túneles que son todos los pasos a desnivel, pero las que se mencionan ahí para el tema peatonal son para las banquetas en esta política de senderos seguros.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: ¿Los túneles si nos tocan?-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Los túneles si nos tocan, los puentes peatonales no nos tocan le competen al Gobierno del Estado.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: ¿Y nos alcanza con la cantidad que estamos requiriendo?-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Si, porque la nueva política ha implementado algunas, entonces nosotros solamente hacemos el mantenimiento y la reposiciones, las instalaciones nuevas corren por cargo de la Dirección de Obras Públicas, entonces Obras Públicas va a instalar las que faltan, nos entrega a nosotros la obra y nosotros desde el momento que se nos hace la entrega de obra tenemos la responsabilidad de darle mantenimiento o en su caso reponer las que se encuentren dañadas o que la política de garantía no nos las cubra, entonces si son suficientes.-----

Presidente suplente del Comité: Gracias.-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Gracias a ustedes.-----

Testigo Social Honorífico: Una pregunta.-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Mande.-----

Testigo Social Honorífico: Buenos días, dado que son 10 años de diferencia entre el convenio que se hizo entonces, como quizás está como una curiosidad ¿en qué vamos a ganar en cuanto a tecnología?, no sé si la garantía va a subir comparado con lo que teníamos antes, se manejaba en 10 años algo así nos dijo ahorita, esté si son mayor luminosidad por menos consumo de energía, ese tipo de cosas que inclusive pueden servir para que el mismo Ayuntamiento diga estamos mejorando en estas cosas que son importantísimas, incluso la luminosidad que no lo pueden decir, no para condicionarlo a la aprobación, ni mucho menos, sino simplemente como posibilidad de decir dónde le estamos ganando.-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): Ok, como dato importante mencionarles que Guadalajara cuenta con 150,000 luminarias hasta el momento instaladas, hay 40,000 luminarias que van a perder su vida útil, estás 40,000 luminarias fueron las 40,000 primeras luminarias de vida LED, estamos reponiendo potencia por potencia, es decir, en las avenidas donde la potencia es 160 estamos nosotros obviamente instalando 160, 100, 200 y demás, la cuestión es que obviamente ganamos mayor flujo luminoso hacer una tableta LED de mejor tecnología porque han pasado 10 años de avances, al ser una tableta LED nueva y también esto nos hace que el consumo de energía sea menos porque cuando se van deteriorando o van perdiendo años de vida las luminarias, las intermitencias, los bajones, hay una herramienta que todas las luminarias tienen que se llama supresor de picos, el supresor de picos básicamente protege a la luminaria de los bajones o subidas de energía eléctrica, entonces también cuando va pasando el tiempo estos supresores van perdiendo efectividad, el cambiar las luminarias obviamente a nosotros nos favorece en un flujo luminoso, es decir, la avenida estas luminarias van a iluminar vaya, de mejor maneras y también en el consumo de energía al tener supresores que nos puedan aguantar cualquier irregularidad que haya en el servicio que nos brinda CFE en la carga de energía eléctrica.-----

Testigo Social Honorífico: Gracias.-----

Representante de la Dirección de Alumbrado Público (Área requirente): De nada.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, una vez que han sido atendidas las dudas, ¿algún otro comentario miembros del comité o podemos proceder con la aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-024-2025** respecto a la “**ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**”, en la que si les parece bien por el tema que se trata solicitaremos la participación de nuestro Testigo Social Honorífico. -----

Testigo Social Honorífico: Con mucho gusto. -----

- **Presidente suplente del Comité:** Gracias.-----

Presidente suplente del Comité: Miembros del comité procedemos entonces con sus votos. - -

Secretaria Técnica Suplente: -----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 cuatro punto cinco del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga del contrato **CO-214/CV/2025** derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/438** respecto a los



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

“SERVICIOS DE RAYOS X, ULTRASONIDO Y TOMOGRAFÍA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA”, en lo que respecta a esta prórroga consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga del contrato **CO-214/CV/2025** al proveedor **IMADINE, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto con el Impuesto al Valor Agregado incluido que asciende a **\$999,999.80 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)** monto que no supera el 20% autorizado por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 80 y 81. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE ABRIL DE 2025

Presidente suplente del Comité: Pasamos asuntos varios ¿algún tema por tratar miembros del comité? -----

Miembros del Comité: No.-----

Presidente suplente del Comité: Muy bien, no habiendo asuntos varios, pasamos a la lectura de acuerdos, el primer acuerdo es la aprobación por unanimidad del orden del día, el segundo acuerdo es la aprobación por unanimidad del acta de la sesión inmediata pasada, el tercer acuerdo es la aprobación por unanimidad de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-022-2025**, nuestro cuarto acuerdo es la aprobación por unanimidad de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-023-2025**, nuestro quinto acuerdo es la aprobación por unanimidad de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-024-2025** y nuestro sexto y último acuerdo es la aprobación por unanimidad de la primera prórroga del contrato **CO-214/CV/2025** derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/438**, no habiendo más ni acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros y muy buen fin de semana. -----

